EL MERCURIO

Fecha: 26/05/2026 Audiencia: 320.543 Sección: ECONOMIA
Vpe: $3.046.049 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 14,81%

1616 Remates de propiedades

1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, piso 15, rematara presencialmeente el 15 de junio 2026, a las 13:30 horas. El inmueble parcela o lote N° 28 del plano de loteo Los Parronales, ubicado en el Camino de Nos a Los Morros, de la comuna de San Bernardo, inscrito a fojas 3.483v numero 2.197 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 1990. Mínimo: $ 227.542.323.-. Los interesados en participar deberán constituir garantía suficiente al menos por 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Mayores antecedentes en los autos. 'Banco Santander-Chile con Inmobiliaria e Inversiones Los Morros S.A.', Rol C-7100-2023. La secretaria.

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE Buin, Calle Arturo Prat N° 573, 1° piso Comuna de Buin, Región Metropolitana, rematará presencialmente el 10 de junio del año 2026 a las 12:00 horas el inmueble ubicado en calle Filomena Bonell González número cuatrocientos cincuenta y siete, que corresponde al Lote número ochenta y dos de la Manzana B, del Conjunto Habitacional denominado Haras de Buin, Etapa Uno B Uno y Uno B Dos, de la comuna de Buin. El mencionado inmueble de conformidad al plano de loteo archivado al final del Registro de Propiedad bajo el número setecientos veintinueve, rectificado por plano archivado al final del Registro de Propiedad bajo el número mil ciento sesenta, ambos del año dos mil diecinueve, tiene una superficie de ciento veintiuno coma ocho metros cuadrados, inscrito a fojas 964 número 108 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas $55.483.445. Se deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo de la subasta para participar en la subasta. Son sólo dos las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (http://reca.poderjudicial.cl/recaweb/); y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile, por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas. En relación al Cupón de Pago que se utilice para constituir la garantía, este deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta, por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien la subrogue para esos efectos, también cuarenta y ocho horas de antelación anterior a la Fecha fijada para el remate, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia (o no). En ambos casos, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento, o bien, haber realizado la consignación por Cupón de Pago, también debiendo anexar dicho documento de esa actuación, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta. Las presentaciones que fueren efectuadas fuera del plazo antes señalado, se desestimarán sin más trámite, no siendo consideradas para efectos de la participación en la subasta. El saldo de precio de la subasta deberá ser integrado dentro de cinco días siguientes al remate, cuyo pago deberá efectuará mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, Depósito Judicial a la cuenta corriente del Tribunal N° 37700029060 del Banco del Estado de Chile, acompañando con un escrito el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en las bases de remate y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal jl1_buin@pjud.cl, indicando su nombre, cédula nacional de identidad y/o Rut y Rol de la causa. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-598-2025 caratulada 'Banco de Crédito e Inversiones con Avello' sobre Cobro ejecutivo de mutuo. Secretaria(s).

PRIMER JUZGADO CIVIL DE SAN- tiago, Huérfanos 1409, piso 15, se rematará, el día 17 de junio de 2026, a las 13:00 horas, presencialmente en las dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en la Región de Valparaíso, Comuna de Villa Alemana, que corresponde: Condominio Jardines de Valdivia II, Calle Valdivia N° 398, que corresponde al departamento 403-A del edificio A, singularizado en los planos archivados bajo los números 856 y 857 en el registro de documentos del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Se incluyen derechos proporcionales en los bienes comunes. Se incluyen también los derechos de uso y goce exclusivo del estacionamiento 25, de nivel superficie, que se gráfica en el plano agregado bajo el número 856 en el Registro de documentos del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. El inmueble está inscrito a fojas 2662v número 3879 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, correspondiente al año 2021. El mínimo de las posturas será la cantidad de 1.228,20623 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate más $ 798.901 por concepto de costas procesales y $ 600.000 por concepto de costas personales. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Bases y demás antecedentes, causa 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional II/Pacheco', causa Rol C-1584-2023. La Secretaría.

REMATE. 1° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en Huérfanos 1409, 16° piso, Santiago, se rematará de manera presencial en dependencias del tribunal, el 7 de julio de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble departamento N° 501, piso 5, Edificio G, del Sector o Condominio N° 2, denominado conjunto habitacional Río Lircay, con acceso por calle Lircay N° 01841, de la comuna de Rancagua, inscrito a fojas 3107, número 5425 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua correspondiente al año 2023. El mínimo para la subasta es 684,22813 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $ 673.600.- por concepto de costas mas gastos de publicación del remate. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Aliste Gajardo' Rol C-20726-2023. Secretaría.

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409 piso quince y/o dieciséis, expediente 'Banco Itaú Chile Con Albornoz Saavedra, Aida Nicole y otro', Rol: C-11.919-2025. Ejecutivo. Se rematará el 12 junio 2026 a las 13:30 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, la unidad número ochenta y cinco, ubicado en Avenida Víctor Troncoso Muñoz numero mil ciento cincuenta y siete, enmarcado en el polígono número ochenta y cinco comprendido en las coordenadas ciento sesenta y tres guion ciento sesenta y seis guion ciento sesenta y cinco guion ciento sesenta y cuatro guion ciento sesenta y tres, del condominio Plaza Buin Tres, segunda etapa, de la comuna de Buin, y derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes en la forma y proporción establecidas en la ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete, y en el reglamento de copropiedad del condominio; inscrito a fojas 1.221 vuelta N° 1.384 del año 2021 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo: $ 88.750.561.- avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del banco estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, solo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. demás bases y antecedentes causa Rol N° C-11.919-2025. El secretario.

ANTE EL 1° JUZGADO DE LETRAS de Talagante, en causa Rol C-478-2021, caratulada 'Banco de Chile/Loyola', se rematará de forma presencial el día 11 de junio de 2026, a las 12:00 horas, en Av. 21 de Mayo N° 1245, primer piso, comuna de Talagante, inmueble ubicado en Parcela Número Uno de la subdivisión y fusión de los Lotes Uno, Dos, Tres, Lote S/N o Lote Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once, Doce, Trece, Catorce, Quince, Dieciséis, Diecisiete, Diecinueve, Veinte, Veintiuno y Veintidós, resultante de la subdivisión de la Parcela Número Veintidós de la Colonia San Francisco de Paula o Chacra Santa Adriana, comuna de Talagante, que deslinda: Norte, en 55,05 metros con Parcela Número Veintiuno de la Colonia San Francisco de Paula; Sur, en 60,98 metros con Lote dos del Plano; Oriente, en 87,42 metros con Lote Seis y parte del Lote Siete, ambos del Plano; Poniente, con Camino Santa Adriana, Canal de por medio, en 86,20 metros, que se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Paula Alejandra Loyola Araya, a fojas 1727, N° 1617, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante, correspondiente al año 2018. El mínimo para las posturas será de UF 8.983,90 (ocho mil novecientas ochenta y tres Unidades de Fomento con noventa centésimos) en su equivalente en pesos al día de la subasta. Los interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo, sólo a través de Vale Vista o Cupón de Pago de Banco Estado. El precio de la subasta se pagará, dentro de quinto día hábil, contado desde la firma del acta. Demás bases y antecedentes en carpeta virtual. Talagante, 11 de mayo de 2026. Firma Secretaria.

REMATE ANTE SEGUNDO JUZGADO Letras Antofagasta, San Martin N° 2984, 3° y 4° piso, día 18 de junio de 2026; 12:00 horas, remate video conferencia plataforma zoom, https://zoom.us/j/7585105148, inmueble ubicado ciudad y comuna de Santiago corresponde departamento N° D-316 tercer piso, 'Condominio Plaza Brasil', con acceso calle Compañía N° 2633 comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado con el N° 4245, 4245-A al 4245-E. Dominio inscrito a nombre de Claudio Andrés Parra Villar, a fojas 52536 N° 79571 Registro de Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces de Santiago.- Mínimo $ 49.602.427.-. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar en subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa 'Scotiabank/Parra' Rol N° 548/2025.

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CI- vil de Viña del Mar Banco de Chile Con Cordero, Rol C-2034-2022, fijó remate para el 25 de junio de 2026, a las 10:30 horas mediante videoconferencia para 1. Derechos de Aprovechamiento de Uso Consecutivo de Aguas Subterraneas, de ejercicio permanente y continuo, que consisten en uno coma veintisiete millones novecientos treinta y un mil setecientos noventa y dos por ciento de cincuenta litros por segundo de las aguas que se captan mediante elevación mecánica desde un pozo ubicado dentro de la Hijuela uno denominada El Tranque, que comprende los potreros San Enrique, San Gustavo y El Potrerillo El Tranque. Inscrito a fojas 133 N° 185 del Registro de Propiedad de Agua del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2. Inmueble consistente en el lote o parcela número treinta y seis de la manzana F, del plano de subdivisión del predio agrícola correspondiente a la Hijuela número Uno denominado El Tranque, que comprende los potreros San Enrique, San Gustavo y El Potrerillo El Tranque, resultante de la subdivisión del resto de la Hijuela Primera o Fundo San Gustavo de Polpaico, Comuna de Til Til, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 43986 número 64345 del Registro de Propiedad del año 2021, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol avalúo 158-19 comuna Til Til. Mínimo subasta $ 187.799.233 para el inmueble y $90.395.201 para los derechos de agua. Precio se pagará contado debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. Remate será por plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, además deberá consignar garantía por el 10% del mínimo subasta mediante depósito judicial o cupón de pago del banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista) hasta las 12:00 horas del día 22 de junio de 2026. Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, cuyo link de acceso para generarlo es http://reca.poderjudicial.cl/recaweb/ Los interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 22 de junio de 2026, individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa a participar, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Se autoriza a los postores interesados que no puedan acceder el señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12 horas del día 22 de junio de 2026, para que envíen antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a la siguiente casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl. Solo se aceptará el envío de antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 22 de junio de 2026. Es de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con 5 minutos de antelación al Se dejan los datos de acceso a la plataforma zoom: 2 Juzgado Civil de Viña del Mar le está invitando a una reunión de Zoom programada. Únase a la reunión de Zoom https://pjudcl.zoom.us/j/92630603811? pwd=vM0YD36WVHSnhQK EF1Mfbt7jec19og.1 Meeting chat link https://pjud-cl.zoom.us/launch/jc/92630603811 ID de reunión: 926 3060 3811 Código de acceso: 530825 El ejecutante no requiere presentar garan-

1010 propiedades

tía alguna para participar quedando autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaría.

REMATE 2° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, 7° piso, se rematará el día 18 de junio de 2026 a las 12:00 horas, mediante uso de videoconferencia plataforma Zoom, la propiedad de Cristóbal Alberto Fuentes Pérez, consistente en la Parcela número sesenta y cinco, resultante de la subdivisión del predio rústico denominado San Andrés hoy San José, ubicado en la parte sur del Cajón Zapata, comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, la cual se encuentra inscrita a fojas 5928 número 4674 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. El mínimo para iniciar posturas será la suma de $27.839.000. Para participar en la subasta todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y las 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las bases y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar @pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 21.389 no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores del Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Ver autos Rol C-1633-2025, caratulados 'Banco Security/Fuentes'. Juicio Ejecutivo Obligación de Dar. La Secretaría.

REMATE 2° JUZGADO LETRAS BUIN, Arturo Prat 573, piso 2, comuna de Buin, por resolución de fecha 17/04/2026 se fijó como fecha para el remate el 08 de junio de 2026, a las 13:00 horas, a través de plataforma digital Zoom, link de acceso para el público general: https://zoom.us/j/4684027934, respecto de la Parcela 23, resultante de subdivisión Parcela Piedra Molino Lote N° 3, resultante subdivisión del resto de porción del Fundo Rangue de la Hacienda Aculeo, comuna de Paine. Superficie aproximada 5.235 metros cuadrados, inscrita a Fs. 2858 N° 3591 Registro Propiedad año 2024 Conservador Bienes Raíces Buin-Paine. Rol SII 1646-40 Paine. Mínimo subasta $ 35.995.155.-. Para participar en la subasta todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut 61.957.600-4, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, desde las 09:00 y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-630-2025, caratulada 'Parcelación Piedra Molino / Inversiones Araucaria Limitada'.

EXTRACTO ANTE EL SEGUNDO JUZgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 2909-2022, caratulados 'Banco de Crédito e Inversiones con Álvarez Sierra, Jimena Andrea', se rematará el próximo 24 de junio de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble consistente en la bodega B 36 del segundo subterráneo, del 'Edificio Sucre', con acceso por Avenida Sucre N° 3174, ubicado en la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 42.712 N° 59.804, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2.020; por el mínimo de $ 1.677.283.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Isabel del Carmen Cortés Ramos Secretario.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 7, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente 'Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. Con Beltrán', Rol C-14611-2023. Hipotecario. Se rematará el día 30 de junio de 2026 a las 12:00 horas mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el inmueble ubicado en San Luis 15-62, ubicada en el lote N° 62, ubicada del condominio 'Barrio El Alba de Valle Grande Condominio Cuatro', con acceso por Avenida San Luis número 15, comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6869 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote RM dieciocho a guión tres el plano de subdivisión respectivo, inscrito a fojas 17878, número 25803 del registro de propiedad del año 2022 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo: 2.907,3924 unidades de fomento más $ 231.300.- por concepto de costas. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. Todo postor, a deberá rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en las dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante cupón de pago en el banco estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes secretaría del tribunal.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, 8° piso, Santiago, en causa Rol C-11.870-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 8 junio 2026, a las 12:50 horas, la propiedad ubicada Pasaje Los Diaguitas N° 635-B, del edificio o block B-11 construido en manzana o polígono M-J del lote N° 9 de la Población Parque Industrial, comuna Pudahuel, Región Metropolitana, inscrita a fojas 604, N° 878, del Registro Propiedad del año 2023, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas $ 22.401.993. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Santander - Chile, con Jaque Sandoval, Sebastián Andrés y Otra'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-10.355-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 15 de junio de 2026, a las 13:40 horas, la propiedad ubicada en calle Parque Los Castaños N° 1.690, casa N° 19, del Barrio Los Castaños de La Dehesa, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, incluidos los respectivos derechos en bienes comunes, inscrita a fojas 45.056, N° 68.120, del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 25.128,85 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Santander-Chile S.A./ Kishinevsky Acevedo, Daniel, y Otro'. La Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8 Piso, en causa Rol C-9.647-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 10 de junio de 2026, a las 13:00 horas, el departamento N° 21 del Edificio Colectivo N° 17, ubicado en calle Av. Cinco de Abril N 5.333-A, que corresponde al lote Rol N° 261 del plano de la Población San José de Chuchunco, sector H-uno, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en los bienes comunes, inscrito a fojas 16.068, N° 21.167, del Registro de Propiedad del año 1973, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 559 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003- 2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate deberán manifestar su intención de participar enésta, ingresando escrito por OJV que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, más tardar a las 15 hrs., del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el remate, deberá coordinarse al correo xandrade@pjud.cl. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco de Chile con Rodríguez'. La Secretaria.

REMATE: 4° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2°, Santiago, el 9 de junio de 2026, a las 14:00 hrs., se subastará el inmueble consistente en Departamento N° 1601, del décimo sexto piso, la Bodega N° 69 y la Bodega N° 36, ambas del subterráneo, todos del Edificio con acceso por calle Tercera Avenida N° 1222, de la comuna de San Miguel, Región Metropolitana. Todo lo anterior, junto al derecho de uso y goce exclusivo de los estacionamientos N° 52 y 39, los cuales se encuentran ubicados en el edificio precedentemente señalado. Inmueble de propiedad del demandado doña Lya Patricia Contreras Ramírez e Inscrito a fojas 8988 N° 8311 del año 2019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de $ 119.461.033.-. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos N° 1409, Piso 2°, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates @pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-13100-2023, 'Banco Santander con Contreras Ramírez', Juicio Ejecutivo. Secretaría.

REMATE ANTE EL 4° JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata el día 10 de junio de 2026 a las 14:00 por video conferencia, propiedad ubicada en calle Rogelio Ugarte N° 1337, correspondiente al sitio 222 del plano de la Población Avenida Matta, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inscrita a fs 15679 N° 23972 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2013. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $ 80.905.025. Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizar por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates @pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participar en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar dicho registro en forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-19531-2024, caratulados 'Banco Estado con Salazar Cardemil'. El Secretario(a).

REMATE: ANTE 4° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, el 16 de junio de 2026, a las 14:00 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, se rematará el departamento número novecientos dieciocho del piso nueve, del Edificio 'Concepto Best', ubicado en calle Manuel Antonio Tocornal número seiscientos veinticuatro, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 27964 N° 39637 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar posturas corresponderá a $ 49.883.343.-. Para participar en la subasta, todo postor deberá constituir garantía, a través de vale vista endosable, a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregar materialmente en dependencias del Tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, con su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. El saldo del precio de remate deberá pagarse dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes en la causa Rol C-16709-2023 caratulada 'Banco Santander-Chile con Inversiones LYM SpA'. Secretaría.

REMATE 5° JUZGADO CIVIL SANtiago. Huérfanos 1409 Piso 3. Juicio Rol C-4762-2025 caratulado "Seguros con Ojeda". Se rematará el 16 de junio de 2026 a las 13:20 hrs. el departamento 1606 y la bodega 29 del "Edificio Eco Central", acceso por Av Padre Alberto Hurtado 0131, Estación Central, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito a fs. 74689 N° 107120 Registro Propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será 2.000 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día de la subasta, más $ 136.200.- por costas; que adjudicatario deberá pagar dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9 del Quinto Juzgado Civil de Santiago mediante cupón de pago Banco Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Postores acompañar vale vista endosable orden Tribunal por 10% mínimo subasta presentado materialmente día hábil inmediatamente anterior a subasta hasta 14:00 horas. Acta de remate se suscribirá mismo día y pone firma del adjudicatario (?) deberá presentar escrito ratificándola dentro de 2 días hábiles siguientes. Audiencia se realizará en plataforma Zoom debiendo interesados y postores conectarse en link: https://zoom.us/j/4823801
9?pwd=cnR4SHloRGYwYnVBWE1ekhGdVo0dz09 o través de ID: 48238019 Contraseña 453304. Correos institucionales remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl Demás bases y antecedentes en la causa. La Secretaria.

REMATE: 6° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2°, Santiago, el 24 de junio de 2026, a las 12:00 hrs., se subastará el departamento N° 305 tercer piso, Edificio Eco Central, acceso por Avenida Padre Alberto Hurtado N° 0131, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con N° 3851 al 3851 A; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote "C", de la porción cuarta del plano de Población Ruiz Tagle. Inmueble inscrito a nombre de Paulina Alejandra Vásquez Muñoz a Fojas 36892, Número 52392 Registro Propiedad año 2016 Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 1.265,209267 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de la subasta, más la suma de $ 1.715.258.-, por concepto de costas procesales y personales. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Para participar en la subasta, los postores deberán rendir caución del 10% a excepción del ejecutante. Los formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal; B) Cupón de Pago en Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre 8:30 y 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs. por medio de presentación a través de OJV. En todo caso, los interesados deberán enviar correo electrónico de hasta el día hábil anterior a la realización de la subasta, a las 12:30 hrs para participar por medio de presentación a través de OJV. ... postor deberá adjuntar copia de su cédula de identidad, correo electrónico y número telefónico. Se hace presente que en caso de que el oferente ... mínimo ... cinco días hábiles ... mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal ... Antecedentes expediente C-19091-2024 'BICE Vida Compañía de Seguros S.A/Vásquez', Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.

REMATE. 6° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 2. Juicio Rol C-9490-2023 caratulado "Seguros con Macaya". Se rematará el 29 de junio de 2026, a las 12:00 hrs., el sitio y casa 19 manzana M de la propiedad ubicada en pasaje Ester Quelhue 0655, Temuco, Conjunto Praderas de Labranza Dos, 1° Etapa, inscrito a fs. 14934 vta. N° 7637 Registro Propiedad año 2021 Conservador Temuco. Mínimo subasta será 1.709,4562 Unidades de Fomento en equivalente en pesos día remate más $ 2.250.000.- por costas. Postores rendir caución 10% mínimo subasta depositado vale vista orden del Tribunal o cupón de pago Banco de Estado de Chile en forma y plazo señalados en bases. Subasta se realizará por videoconferencia (Zoom). Todo postor deberá tener activa Clave Única Estado y disponer elementos tecnológicos y conexión necesaria. Demás bases y antecedentes en Tribunal. La Secretaria.

REMATE: 7° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, Santiago, en causa Rol C-12734-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 17 de junio de 2026 a las 12:45 horas, la oficina número siguiente veinte, y el estacionamiento número cuatro mil setenta y cuatro, ambos del cuarto subterráneo, del edificio con acceso por Avenida Irarrázaval número doscientos setenta y seis, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con los números 5201, 5201-A a la H; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote resultante de la fusión respectiva, enmarcado por el polígono N-F'-G-J-K-M-N-N'. La oficina se encuentra inscrita a fojas 73.221 número 104.976 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y los estacionamientos se encuentran inscritos a fojas 73.221 número 104.977 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 141.891.999.- Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción de Acta de Remate; además, deberá tener presente que no podrá rendir garantía por un valor superior al 10% del mínimo fijado para la subasta, y deberá acompañar a la causa, el orden del tribunal, un comprobante que acredite cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día jueves de 10 y 12 horas, hasta las 12:00 horas, oportunidad en la que se deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que se devolverá al acta de la subasta a los postores no adjudicatarios. Demás antecedentes, y link de conexión en www.pjud.cl y poder Judicial www.pjud.cl, juicio ejecutivo, autos Rol C-12754-2024, caratulado 'Scotiabank Chile / Marvol S.P.A.'. La Secretaria.

REMATE ANTE EL 7° JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 3, remata el día 10 de junio de 2026, a las 13:15 horas, la que se llevará por video conferencia a través de la plataforma zoom, propiedad consistente en el departamento N° 1611 del 'Condominio Geocentro Santa Rosa', con acceso general por calle Santa Rosa N° 249, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos de acuerdo al plano archivado bajo el N° 2332 y 2332-A a la 2332-R, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrita a fs 42264 N° 67581 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2007. Mínimo para las posturas de la subasta asciende a la suma de $ 32.728.435.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá tener presente que no podrá rendir garantía por un valor superior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista endosable de cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día jueves anterior a la fecha de la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que se deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que se devolverá a los postores no adjudicatarios. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 41844232, clave 72361. Las garantías serán restituidos a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará al precio. Bases y antecedentes, autos ejecutivos Rol N° C-13195-2024, caratulados Banco Estado con Madrid Valencia'. El Secretario(a).

EXTRACTO 7° JUZGADO CIVIL SANtiago. Huérfanos 1409 piso 2°, remataré 1 julio 2026 12:15 hrs. inmueble correspondiente departamento N° 44 edificio B, Conjunto Habitacional Reconquista III, acceso calle Huérfanos N° 1.915 al N° 1919, comuna Santiago, Región Metropolitana, además derechos proporción valor adquirido unión otros adquirentes bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno, inscrito fojas 69.872 N° 97.889 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2020. Mínimo Subasta 2.190,9770.- unidades fomento equivalente pesos día subasta más $ 244.500.- costas. Todo interesado participar subasta deberá contar firma electrónica avanzada o tener activa clave única estado, para efectos suscribir acta remate. Además, deberá rendir caución no inferior 10% mínimo fijado remate, mediante vale vista orden tribunal, con indicación tomador para facilitar devolución. El vale vista deberá presentarse secretaría tribunal día anterior fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad interesado deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula identidad y acompañar copia simple referido documento, consignando los datos correo electrónico. Los interesados, así como antecedentes vale vista. Se remata mediante plataforma zoom, debiendo para ello los postores y partes se conectarán mediante el (?) sala virtual remates Tribunal ID: 418 442 2380, Clave 723361. Antecedentes Autos Rol C-8488-2025 'Augustar Seguros De Vida S.A. Con Fornes'. Hipotecario. Secretario.

7° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° piso, Santiago: Se rematarán conjuntamente, el día 17 de junio de 2026, a las 12:30 horas: 1.- El departamento N° 319 del piso 3, del 'Edificio Argomedo', con acceso por calle Argomedo 344, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6528 y sus láminas respectivas; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol de Avalúo N° 1676-55. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 56771, N° 82736, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2. Lo bodega B-43 del segundo subterráneo, del 'Edificio Argomedo', con acceso por calle Argomedo 344, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6528 y sus láminas respectivas; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol de Avalúo N° 1676-264, comuna de Santiago. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 56771, N° 82737, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 3. El estacionamiento E-311 del tercer subterráneo, del 'Edificio Argomedo', con acceso por calle Argomedo 344, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6528 y sus láminas respectivas; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol de Avalúo N° 1676-468, comuna de Santiago. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 56772, N° 82738, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $41.203.602. Los inmuebles se rematarán conjuntamente, sin perjuicio de la correspondiente asignación e individualización del valor a cada uno en la respectiva adjudicación. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado o su Firma Electrónica Avanzada, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución no inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista endosable de cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día jueves anterior a la fecha fijada para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que se deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que se recuperará en los sábados de la subasta. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 41844232, clave: 72361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario se imputará al precio. Bases y antecedentes autos Rol C-21390-2023, caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Pastore Ortiz, Mario Alejandro', Rol C-21390-2023. Secretaría.

REMATE 7° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, modalidad sala virtual remata el día 15 de junio de 2026 a las 12:30 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado César Ignacio Torreón Alvarado consiste en el departamento N° 1208, ubicado en el 12° piso, del denominado Edificio Alto San Ignacio, con acceso principal por calle San Ignacio N° 2903, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 17805 y 17805 del (?), y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 18989 N° 17805 del Registro de Propiedad del año 2017. Mínimo para las posturas $35.766.171 precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución no inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista endosable de cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día jueves anterior a la fecha fijada para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que se deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que se devolverá a los postores no adjudicatarios. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 41844232 clave: 723361. Demás bases y antecedentes en causa digital C-10397-2023 Caratulado: 'Banco de Crédito e Inversiones / Torreón'. El Secretario.

REMATE. 8° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en Huérfanos N° 1409, piso 3°, Santiago. Se rematará de manera presencial, el 22 de junio de 2026 a las 15:15 horas, el inmueble ubicado en Lago Yelcho 1661, lote 28, manzana 14, conjunto Habitacional San Alberto de Nos, Etapa 1, San Bernardo, Región Metropolitana, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 1879, Número 2126 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, del año 2017. El mínimo para subasta es 1496,81446 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 810.800 por costas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados para participar en la subasta deberán presentar garantía por el 10% del mínimo para las posturas, vale vista a nombre del tribunal, o la forma que indique la de garantía, que se hará efectiva en la forma legal. La recepción de los vales vista se hará presencialmente en la secretaría del tribunal, únicamente el día hábil anterior a la subasta, desde las 9:00 hasta las 14:00 horas, en el caso del que este día fuese sábado, se hará el día hábil anterior a ésta. El postor deberá garantizar una certeza de su monto. En caso de que el postor no haya efectuado la extensión del vale vista o la suficiencia de su monto, ... de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la Ley N° 21.389, no se admitirá la participación como postores de las personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates @pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Fuentes Gutiérrez'. Rol C-21575-2019. Secretaria.

8° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 3° piso, Santiago. Se rematará, el día 15 de junio de 2026, a las 15:45 horas, la propiedad correspondiente al inmueble consistente en el departamento número mil ciento diez B del décimo primer piso y del estacionamiento número doscientos veintiuno y siete B del segundo subterráneo, ambos del 'Condominio Visto Vivaceta', con acceso principal por Avenida Fermín Vivaceta número mil trescientos cincuenta, comuna de Conchalí, Región Metropolitana de acuerdo al plano archivado bajo el N° 27698 número 39238 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo para las posturas será $ 92.398.605. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que corresponda, en la Secretaría del Tribunal. La recepción de los vales vista se hará presencialmente en la secretaría del tribunal, únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, y en el caso que dicho día fuese sábado, se hará el día hábil anterior a éste. El Tribunal fijará una audiencia, en la que el postor deberá exhibir, a la vista, su cédula de identidad y el vale vista, para comprobar su vigencia y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no se califique como suficiente, el Tribunal lo devolverá al postor para su retiro, y no podrá participar en la subasta. Las personas que hubieren entregado un vale vista que se califique como suficiente, deberán además presentar un escrito, ... en el día del remate, para ingresar a la sala virtual de remates, Secretaria del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate en la que se adjudicará el inmueble, y el adjudicatario deberá ... inmediatamente ... conexión ... ID reunión ... en la secretaría del Tribunal ... Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Augusto Carvallo, Sergio Michel', Rol C-1710-2024. La Secretaria.

REMATE: 9° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 3°, Santiago, El 1 de julio de 2026, a las 12:00 hrs., se subastará propiedad ubicada en calle Plaza de Armas N° 02991, que corresponde al lote 21 manzana 10 plano de lotes de Población Luzuro Oriente 1, según plano archivado bajo el N° 5.179, comuna de La Pintana. Inmueble inscrito a nombre de doña Darlin Guerrilus a Fojas 5765, N° 5266, Registro Propiedad del año 2020 Conservador Bienes Raíces San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de 482,9288 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más suma de $ 347.051.- por concepto de costas procesales y personales. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en tribunal, ubicado calle Huérfanos N° 1409, piso 3, acompañando copia de cédula de identidad postor y representante legal si se tratare de persona jurídica. El saldo de precio se pagará dentro de 5° día hábil siguiente de realizada la subasta. Participantes deberán tener Clave Única para firmar acta de remate. Participantes deberán contar con conexión a internet, con cámara y micrófono, además ingresar a la reunión con su nombre y número de causa, a menos 5 minutos antelación al inicio de subasta para proceso de identificación. La subasta se llevará a cabo mediante videoconferencia, plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEbIZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás antecedentes expediente Rol C-7147-2024, "Seguros Vida Security Previsión S.A./Guerrilus", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos.

ANTE 9° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, se remataré el próximo 16 de junio de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en Calle Santo Domingo N° 2.325, dpto. 2004 del Edificio Portal Santo Domingo, con acceso por Calle Santo Domingo número cuatro mil veinticuatro, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5841, 5841 A a 5841 E; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a fojas 42164 número 60482 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo subasta $36.110.065 para participar en la subasta, todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta en tribunal de funcionamiento del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N°1.409, piso 3, acompañando copia de cédula de identidad del postor y el representante legal si se tratare de persona jurídica, copia en el cual deberá consignarse en forma clara en su correo, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmado por el adjudicatario mediante firma digital, a cuyo efecto, deberá contar con clave única. La subasta se llevará a efecto mediante plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEbIZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile S.A/Castro', Rol N° C-15258-2025. Secretaria.

ANTE EL 9° JUZGADO CIVIL DE SANtiago, causa ejecutiva denominada caratulada "Itaú/Riquelme", Rol C-10397-2025. Ordena rematar en pública subasta el día 10 de junio 2026, a las 12:00 horas, lo que se efectuará a través de la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEbIZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta en el tribunal en horario de funcionamiento, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de persona jurídica, copia en el cual deberá señalarse en forma clara el correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá ser firmado por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, o concurrir a instrucciones que recibirá el día de la subasta. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Bien a subastar: el inmueble que se encuentra ubicado en la comuna de Betzabé Alejandro Riquelme San Martín, correspondiente a la propiedad ubicada en calle Santa Ester número cuatrocientos veintitrés, de la Población Pedro Mira, comuna de San Miguel. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5638vta. N° 4086 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2016. Mínimo posturas avalúo fiscal vigente a la fecha del remate de $46.542.357. Bases y demás antecedentes en causa digital C-10397-2025 seguida ante el 9° Juzgado Civil de Santiago. Secretaría.

9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 3° piso, Santiago, Se rematará, el día 17 de junio de 2026, a las 12:00 horas, el Departamento número 203 de la planta dos piso y el Estacionamiento número 80 de la planta piso subterráneo menos dos, ambos del Condominio Edificio Sun City, ubicado en calle Viana número 967, de la Comuna de Viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 2593 al Departamento y 2603 al Estacionamiento, ambos en el Registro de Documentos del año 2012 correspondiente al de Viña del Mar del año 2010, además de derechos en proporción de los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Título de dominio inscrito a Fojas 6915, Número 8124, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El mínimo para las posturas será la suma de $46.555.038. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, exclusivamente, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Para tener parte en la subasta, interesados deberán rendir caución por una garantía suficiente e igual o superior al 10% del mínimo fijado. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en tribunal, acompañando copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de persona jurídica. El borrador del acta de remate deberá ser firmado por el adjudicatario mediante firma digital, a cuyo efecto, deberá contar con clave única. La subasta se llevará a efecto mediante plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEbIZWMTc0Zz09, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Se hace presente que los postores deberán conectarse con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Cori Brito, Lissette Macarena', Rol C-6921-2025. La Secretaria.

REMATE ANTE 10° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, se rematará, el próximo 11 de junio de 2026, a las 13:45 horas, el departamento número trescientos ocho del tercer piso, Rol de Avalúo N° 4662-299; del Edificio Activo Blanco Viel, ubicado en calle Ventura Blanco Viel Número mil trescientos setenta y siete, comuna de San Miguel, según plano de fusión archivado bajo el N° 10.030, y planos de copropiedad archivados bajo los N°s. 10.422, 10.422-A, 10.422-B y 10.422-C; Además de los derechos de uso y goce exclusivo del estacionamiento número dieciséis, ubicado en el primer piso, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fs. 4706 vta, N° 4314 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel correspondiente al año 2020. Mínimo subasta $ 57.899.832.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho para participar de la subasta, deberá acompañar al tribunal vale vista endosable por el 10% del precio mínimo para el remate, y deberá entregar materialmente el vale vista en secretaría del tribunal, hasta el día hábil anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de persona jurídica, en el cual deberá consignarse en forma clara el correo electrónico y número de teléfono del participante. La recepción de los vales vista se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, y en el caso que dicho día fuese sábado, se hará el día hábil anterior a éste. El Tribunal, fijará una audiencia, en la que el postor deberá exhibir, a la vista, su cédula de identidad y el vale vista, para comprobar su vigencia y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no se califique como suficiente, el postor no podrá participar en la subasta, y se le restituirá inmediatamente su garantía. Las personas que hubieren entregado un vale vista que se califique como suficiente, deberán señalar en la misma audiencia, una casilla de correo electrónico y un número de teléfono, a fin de coordinar su conexión. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma zoom... ID de reunión: 961 0558 2697, código de acceso: 2697. Las partes y postores se conectarán... Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile S.A./Polidor', Rol N° C-18903-2023. Secretaria.

REMATE. ANTE DÉCIMO JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 3. Mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom a través del enlace https://zoom.us/j/96105582697 ID de reunión: 961 0558 2697, se remataré el 11 de junio de 2026 a las 13:30 horas, departamento N° 701, estacionamiento N° 147 y bodega N° 57, Edificio Arenales, ingreso por calle Salesianos N° 1190 Conjunto Habitacional Plaza del Rey, Comuna de San Miguel, y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 19992 N° 14493 del Registro de Propiedad 2011 CBR San Miguel. Mínimo para las posturas será la suma de $ 114.998.234.- Para participar en la subasta, todo postor deberá acompañar vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo establecido para la subasta, el que deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 9 y las 12 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor, y del representante legal si se tratare de persona jurídica. Saldo de precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de la subasta. Demás antecedentes en juicio ejecutivo 'Scotiabank Chile con Aguilar' Rol C-17975-2023. Secretario.

NOTIFICACIÓN. EN JUICIO ROL C-3764-2021, 12° Juzgado Civil de Santiago, 'Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional con Leiva'. Se ordenó el 13 de marzo de 2026, notificar mediante avisos extractados a publicarse en un diario de circulación nacional, al ejecutado don Jorge Iván Leiva Báez, resolución de fecha 13 de febrero de 2026, a folio 89, como también la resolución de fecha 13 de marzo de 2026, a folio 94, que aprueban las bases de remate, cuyo tenor es el siguiente: Santiago, trece de febrero de dos mil veintiséis A folio 88. A lo principal y tercer otrosí: Por presentadas bases de remate, ténganse por acordadas si es que no fueren objetadas dentro de tercero día, con las siguientes modificaciones y exclusiones: Cláusula 10° se elimina la siguiente frase 'plazo que no le sea aplicable al ejecutante'; cláusula 11° se elimina la siguiente frase 'Este término, no obstante, no regirá para el caso que el subastador fuere el ejecutante'; Cláusula 13° se elimina la frase 'En caso de que el adjudicatario sea el demandante, los gastos aquí indicados serán de cargo de ejecutado en estos autos'. Las cláusulas 12°, 15°, 16°, 17° y 18° se eliminan en su totalidad. La subasta se realizará mediante videoconferencia el día 24 de junio de 2026 a las 15:45 horas, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, conforme a las bases de remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, por el monto que se señala en las bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencia de remates' dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre los 9 y los 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Los interesados deberán contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios, esto es, un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio, de manera tal de que puedan conectarse correctamente con el tribunal al momento de la subasta. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la consignación, la oportunidad en que la realizan, y que cuenten con su firma electrónica avanzada o clave única para suscribir el acta de remate. Los postores podrán participar en la subasta siempre que no figuren inscritos en el registro de deudores alimentarios, ni en el registro de 'deudores morosos'. En relación a la garantía, los postores, para participar en la subasta, deberán acompañar el vale vista por un monto no inferior al 10% del mínimo, y no podrán hacerlo por otro medio. Además, serán de cargo del adjudicatario los gastos de escrituración, derechos, impuestos y demás. La subasta se realizará a través de la plataforma Zoom, en el siguiente enlace https://zoom.us/j/4... ID de reunión... Al primer otrosí: téngase presente... Se rectifica la resolución de fecha 24 de febrero de 2026 en el sentido de que la resolución correcta... La Secretaria.

REMATE. 13° JUZGADO CIVIL SANtiago. Huérfanos 1409 piso 4. Causa Rol C-18669-2023 juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Seguros con Osorio" Se remataré el 18 de junio de 2026 a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en calle Jorge Mont 579, Conjunto Habitacional Villa Altos del Valle, Etapa III, Renca, inscrito a fs. 1147 N° 1095 Registro Propiedad año 2020 Conservador Renca. Mínimo subasta será 1.409,291162 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más $ 432.000.- por costas. Postores consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a la orden del Tribunal, por un monto no inferior al 10% del mínimo. Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Se debe tener Clave Única del Estado. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario.

REMATE: 13° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará, el 9 de junio de 2026, a las 13:45 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, se rematará el departamento número diez del quinto piso, del Edificio Novo, con acceso por calle Santo Petronilo Número treinta y ocho, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5735 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 1395 número 2074 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $ 30.528.951. Para participar en la subasta, los interesados deberán rendir garantía suficiente a través de vale vista, por el 10% del mínimo, a la orden del tribunal, mediante vale vista endosable a la orden del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Postores manifestar intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. y correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl. Todo interesado en participar... (?) deberá tener activa su Clave Única del Estado, al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en Tribunal. El Secretario.

rado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Se hace presente que además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, todo interesado para participar en la subasta, deberá cumplir de acuerdo a lo dispuesto... Bases y antecedentes en autos Rol C-2265-2025, caratulados 'Scotiabank Chile con Castillo'. Ejecutivo. Secretaría.

REMATE: DÉCIMO TERCER JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, remataré el 11 de junio de 2026, a las 13:15 horas. La subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom. Inmueble ubicado en la Comuna de Quilpué, que corresponde a los Lotes números 20 y 21 de la Manzana 16 de la Población Valencia, inscrito a fojas 7333 número 3463 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo subasta 2.349,7 Unidades de Fomento, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día de la subasta, el miércoles anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K. Para participar en la subasta, los postores deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo y endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Este será la única forma de constituir garantía para participar en la subasta. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Para todos los efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá concurrir todo interesado en presenciar la subasta vía remota. Bases y antecedentes causa rol C-984-2018, caratulados 'Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile con Oyarce Sarmiento'. Ejecutivo Desposeimiento Secretaría.

REMATE EN CAUSA ROL C- 9723-2022. Ante el 14° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remata en dependencias del Tribunal, el día 03 de junio de 2026, a las 11:00 horas, el Local Comercial E dos del Block Treinta y dos, ubicado en calle Pasaje Vecinal número mil seiscientos setenta y cinco, compuesto del primer piso y subterráneo del Conjunto Habitacional "Unidad Vecinal Providencia" o " Casa Nacional del Niño", Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del registro del mes de junio 1964 bajo el número 25; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 12.398 número 10.300 del año 2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas de la subasta será la suma de $ 169.971.079. Pago al contado dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmado el acta de remate. Los postores interesados para participar deberán concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propio orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaria que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000 o alguno de sus múltiplos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Bases y antecedentes, autos sobre cobro de gastos comunes, Rol C-9723-2022 caratulados "Edificio Comunidad 5° Sector con López". El Secretario.

EXTRACTO. REMATE. 14° JUZGADO Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 4° Piso, Santiago, rematará en forma presencial en dependencias tribunal el 11 junio 2026, a las 11:45 horas, en Juicio ejecutivo Rol C-3390-2025, 'Banco de Chile con Travisany', inmueble propiedad Nello Fabrizio Travisany Santos, que corresponde a 'departamento N° 2112, ubicado 21° piso, Edificio Núcleo, con acceso por calle Ecuador N° 5079, comuna Estación Central'; y derechos en proporción en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol Avalúo 7036-699; inscrito fojas 78716 N° 110889 Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 40.812.956.- Para participar postores deben constituir garantía 10% del mínimo establecido, mediante un vale vista tomado a propio orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar. Participación subasta requiere presencia física en tribunal en fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Demás bases, instrucciones y antecedentes, en expediente. Secretaria.

DÉCIMO CUARTO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se remataré el 17 de junio de 2026 a las 12:00 horas, modalidad presencial, la propiedad ubicada en la Comuna de Quintero que corresponde: Departamento N° 234 del piso 3, del edificio 2, del Condominio Los Emprendedores, con acceso común por calle Diego Portales N° 2988. Se incluye el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 849 y derechos en los bienes comunes inscrito a fojas tres mil trescientos setenta y siete (3277) número dos mil seiscientos cuarenta y dos (2642) del Registro de Propiedad del año dos mil dieciocho (2018), a nombre de Pontigo Mendoza Daniel Ignacio, inscrito a fojas 3277 N° 2642 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 684,74461 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más $1.160.890 por concepto de costas procesales y $ 250.000 por concepto de costas personales. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propio orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicados. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000 o alguno de sus múltiplos. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse el saldo de precio dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-27317-2019, caratulado 'Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional/ Pontigo'. Hipotecario. Secretaría.

REMATE: 14° JUZGADO CIVIL DE Santiago, calle Huérfanos N° 1409, 4° piso, Santiago, remataré, será realizado presencialmente en dependencias del tribunal el día 10 de junio de 2026 a las 11:45 horas. Se rematarán los lotes treinta y tres y treinta y cuatro Resultantes de la subdivisión del predio situado en la Estancia Los Choros, comuna de Lo Higuera, El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1256 número 1147 en el Registro de Propiedad del año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Fija mínimo para las posturas en la suma de $227.129. Los postores interesados deberán concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propio orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicados. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000 o alguno de sus múltiplos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Demás antecedentes en causa Rol C-5114-2021, caratulados Banco de Chile/Servicios de Administración y Ejecución de Fuenas Limitada.

14° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 4 Santiago, el 17 de junio del 2026 a las 12:00 horas, se subastará la propiedad de manera presencial en dependencias del tribunal, se subastará el inmueble ubicado en pasaje El Trompo N° 1872, que corresponde al sitio N° 17 de la manzana A-uno del Programa Habitacional 'Luis Durand Etapa 1' comuna de Lampa, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de don Cristian Alejandro Silva Guzmán a Fs.31701. N° 45609 Registro de Propiedad año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El Mínimo para la subasta es 1039,8812 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más $384.100 por concepto de costas. Todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propio orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $300.000 o alguno de sus múltiplos. Bases y antecedentes en autos 'Securitizadora con Silva Guzmán Rol C-21918-2024'.

14° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 4° Piso, Santiago: Se remataré, el día 18 de junio de 2026, a las 11:30 horas, en modalidad presencial, la vivienda número setenta y siete del denominado 'Condominio Las Bandurrias', ubicado con frente a Avenida El Rodeo Poniente número mil novecientos cincuenta guión setenta y siete, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5095; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Macrolote ML cinco B, del plano de fusión de la parte no enajenada de las Parcela número seis, ocho y nueve y del Lote número dos de la Reserva Corporación de la Reforma Agraria número Cinco, todos del Proyecto de Parcelación Lo Aguirre. Especialmente se incluye el derecho al uso y goce exclusivo del polígono de terreno donde se encuentra emplazado la vivienda, conformado por las coordenadas D dieciséis - D cuatro - D trece - D quince - D dieciséis, del Plano de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo el número cinco mil noventa y cinco del año dos mil dieciséis, en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Dominio inscrito a Fojas 49622, Número 70975, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al Tribunal. El mínimo para las posturas será la suma de $159.754.086. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propio orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicados. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $300.000 o alguno de sus múltiplos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. El inmueble será subastado como cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres. El sólo hecho de participar en la subasta implica, de parte del postor, conocimiento y aceptación del estado del inmueble a subastarse. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Núñez Concha, Heidi de las Rosas y Otro', Rol C-14405-2025. La Secretaria.

14° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 4° Piso, Santiago: Se remataré, el día 18 de junio de 2026, a las 11:30 horas, en modalidad presencial, la vivienda número setenta y siete del denominado 'Condominio Las Bandurrias', ubicado con frente a Avenida El Rodeo Poniente número mil novecientos cincuenta guión setenta y siete, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5095; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Macrolote ML cinco B, del plano de fusión de la parte no enajenada de las Parcela número seis, ocho y nueve y del Lote número dos de la Reserva Corporación de la Reforma Agraria número Cinco, todos del Proyecto de Parcelación Lo Aguirre. Especialmente se incluye el derecho al uso y goce exclusivo del polígono de terreno donde se encuentra emplazado la vivienda, conformado por las coordenadas D dieciséis - D cuatro - D trece - D quince - D dieciséis, del Plano de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo el número cinco mil noventa y cinco del año dos mil dieciséis, en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Dominio inscrito a Fojas 49622, Número 70975, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al Tribunal. El mínimo para las posturas será la suma de $159.754.086. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propio orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicados. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $300.000 o alguno de sus múltiplos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. El inmueble será subastado como cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres. El sólo hecho de participar en la subasta implica, de parte del postor, conocimiento y aceptación del estado del inmueble a subastarse. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Núñez Concha, Heidi de las Rosas y Otro', Rol C-14405-2025. La Secretaria.

14° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, 4° Piso, Santiago: Se remataré, el día 18 de junio de 2026, a las 11:30 horas, en modalidad presencial, la vivienda número setenta y siete del denominado 'Condominio Las Bandurrias', ubicado con frente a Avenida El Rodeo Poniente número mil novecientos cincuenta guión setenta y siete, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5095; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Macrolote ML cinco B, del plano de fusión de la parte no enajenada de las Parcela número seis, ocho y nueve y del Lote número dos de la Reserva Corporación de la Reforma Agraria número Cinco, todos del Proyecto de Parcelación Lo Aguirre. Especialmente se incluye el derecho al uso y goce exclusivo del polígono de terreno donde se encuentra emplazado la vivienda, conformado por las coordenadas D dieciséis - D cuatro - D trece - D quince - D dieciséis, del Plano de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo el número cinco mil noventa y cinco del año dos mil dieciséis, en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Dominio inscrito a Fojas 49622, Número 70975, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al Tribunal. El mínimo para las posturas será la suma de $159.754.086. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propio orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicados. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $300.000 o alguno de sus múltiplos. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. El inmueble será subastado como cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres. El sólo hecho de participar en la subasta implica, de parte del postor, conocimiento y aceptación del estado del inmueble a subastarse. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Núñez Concha, Heidi de las Rosas y Otro', Rol C-14405-2025. La Secretaria.

REMATE. DÉCIMO QUINTO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, cuarto piso, Santiago, remataré 9 de junio de 2026, 12:30 horas, propiedad ubicada en calle San José N° 1547, sitio 60, manzana 17, barrio residencial Santa Carolina, Sector Brasiles, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 61.649 número 86.346 registro propiedad año 2024 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 30.658.615. Subasta se llevará a efecto de manera remota, mediante videoconfe-

EL MERCURIO

Fecha: 26/05/2026 Audiencia: 320.543 Sección: ECONOMIA
Vpe: $10.916.383 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 53,07%

rencia en plataforma zoom. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por 10% mínimo para iniciar posturas y para poder participar de subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del décimo quinto Juzgado Civil Santiago, Rut 60.306.062-8. Los postores deberán comparecer al tribunal día viernes anterior a fecha de subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar vale vista, que será guardado en custodia del tribunal. Caso de recaer dicho viernes en día feriado, entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en mismo horario. Para ello deberán comunicar asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y rut de persona que asistirá a entregar vale vista como también rol causa. Subasta se llevará a efecto mediante plataforma zoom. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas día hábil anterior realización de subasta, deberán enviar correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en asunto 'remate' junto con rol causa y fecha realización, manifestando intención de participar. Indicarán su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también correo electrónico y teléfono para recibir datos necesarios para ingresar a la subasta. Precio pagadero al contado 5° día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes Rol N° C-5306-2025, 'Banco Santander-Chile con Marín'. Secretaría.

ANTE DÉCIMO QUINTO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará en conjunto, el día 23 de junio de 2026 a las 12:30 horas, inmuebles consistentes en departamento mil trescientos uno, planta piso trece, del Edificio Velamar que se levanta en los inmuebles ubicados en calle Carlos Lyon N° 106, con frente a la calle J.T. Pérez N° 656, calle Lyon N° 540, y Lote C con frente a la calle Carlos Lyon, todos del Cerro La Cárcel, plano N° 410 año 2009, comuna de Valparaíso, inscrito a fojas 6149v, número 9911 del Registro de Propiedad del año dos mil catorce (2014) del Conservador de Valparaíso y Bodega Veintitrés, planta piso segundo, del 'Edificio Velamar' que se levanta en los inmuebles ubicados en calle Carlos Lyon N° 106, con frente a la calle J.T. Pérez N° 656, calle Lyon N° 540, y Lote C con frente a la calle Carlos Lyon, todos del Cerro La Cárcel, plano N° 408 año 2009, comuna de Valparaíso, inscrito a fojas 6150v, número 9912 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Valparaíso. Mínimo subasta $ 57.260.296 en el estado material y jurídico en que se encuentran. i) Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal de 12 a 13 horas el día Viernes anterior a la fecha de la subasta; ii) La subasta se llevará a cabo vía remota, vía Zoom. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://zoom.us/j/4114866825?pwd=M215ZDNKcXdDWUpvZWpQSmNkU1VQZz9 ; iii) En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitir a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta y tampoco procederá en este caso la extensión de escritura pública correspondiente. Asimismo sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución, se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Mayores antecedentes Autos Rol C-17684-2024, Caratulados 'Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A./ Icaro Seguridad Limitada', expediente electrónico, Juicio Ejecutivo. Secretaría.

REMATE POR VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom, 15° Juzgado Civil Santiago, 18 junio 2026, 13:00 horas, juicio ejecutivo Rol C-7333-2025, 'Banco de Chile con Escobar'. Inmueble propiedad Martin Francisco Escobar Respaldiza, corresponde a lote 17, resultante subdivisión de inmueble rural ubicado en Valle Negro, comuna Navidad, Provincia Cardenal Caro, Región de O'Higgins, superficie 5.261,60 metros cuadrados. Inscrito fojas 275 N° 267 Registro Propiedad año 2023, Conservador Bienes Raíces Litueche. Mínimo subasta $20.032.052, para participar en subasta, postores deberán: rendir caución por vale vista a la orden del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8, por 10% mínimo, el que deberá acompañarse materialmente en dependencias Tribunal día viernes anterior fecha fijada remate de 12:00 a 13:00 horas, y día anterior a entrega, deberá comunicar su asistencia al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre, rut, persona que realizará entrega vale vista y rol causa. Los postores deberán, a más tardar 14:00 horas, día hábil anterior realización subasta, enviar correo electrónico a jcsantiago15@pjud.cl, indicando asunto 'Remate' junto con rol causa y fecha realización, manifestando intención de participar, nombre, persona o empresa a nombre de quién realizará posturas, correo electrónico y número telefónico. Carga interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente. Secretaría.

REMATE: ANTE EL DÉCIMO SEXTO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, cuarto piso, se rematará, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el día 30 de julio de 2026, a las 10:45 horas, departamento N° 909 del noveno piso, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 33, ambos del 'Edificio Alto Serrano', con acceso principal por calle Serrano N° 266, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3702 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 32310 N° 46971 del registro de propiedad del año 2023, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas será la cantidad equivalente al día de la subasta a 1.628 unidades de fomento. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar se devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. no se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto el postor deberá informar un correo electrónico y un número de teléfono válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. El saldo de precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa Rol C-12434-2023, caratulada 'Banco Santander-Chile/ Vélez'. Juicio ejecutivo de desposeimiento. Secretaria(s).

REMATE DÉCIMO SEXTO JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4°, remate 11 junio 2026 a las 9:30 horas, inmueble ubicado en Puente Alto, provincia Cordillera, pasaje Cabo Nose N° 1760, que corresponde al lote 8, de la manzana 4-2 a, del conjunto habitacional Los Castaños Cuatro, construido en el lote f, proveniente de la subdivisión de la hijuela número quince, del fundo Los Quillayes. Inscrito a fojas 5479 vuelta N° 7710 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del año 2004. Mínimo posturas $43.903.113 remate se llevará a cabo mediante video conferencia plataforma Zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá rendir caución mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. Postor deberá informar correo electrónico y número telefónico a través de un acta predeterminada incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Acta de remate se remitirá el mismo día concluida la subasta al adjudicatario en formato pdf, a través del correo electrónico, quien deberá revisarla e ingresarla inmediatamente, en la causa través de la OJV, con su clave única. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail Jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-1633-2024 'Banco del Estado de Chile Escobar Orellana Ricardo Adrian', Secretaria(s).

REMATE: ANTE DÉCIMO SÉPTIMO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, el día 8 de Julio de 2026, a las 10:30 horas, se subastará presencialmente en dependencias del Tribunal la nuda propiedad del inmueble ubicado en calle Riquelme N° 1460, que corresponde al sitio N° 24, de la manzana 127, de la Población La Bandera, Comuna de San Ramón, Región Metropolitana; inscrito a fojas 13.511 N° 12.589, año 2020, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta será la suma de U.F. 2.000.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria subrogante del Tribunal antes de las 12:00 horas del día anterior fijado para el remate. Asimismo se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con Orellana Luna', Rol N° C-3165-2021. Secretaria.

REMATE. ANTE 18° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, se rematará el 26 de junio de 2026 a las 11:30, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, inmueble de dominio del demandado, don Héctor Fermín Ruíz Burgos, consistente en propiedad ubicada en Gregorio Oxmann número setecientos cuarenta y nueve, sitio Número veinticinco, manzana seis b, de la Población San Ramón, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, inscrito a su nombre a fojas 10241 vta. número 7498 del Registro de Propiedad de 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta $ 40.644.452.- Postores interesados deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo, solo a través de vale vista bancario a la orden de Tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Deberán contar con los medios tecnológicos necesarios. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excma. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-5334-2025, 'Banco Santander Chile con Ruiz Burgos, Héctor Fermín'. Juicio ejecutivo.

REMATE. 18° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 11 de junio de 2026 mediante video conferencia vía plataforma zoom, a las 9:00 horas, inmueble de propiedad de demandado Juan Andrés Calvache Balic, consistente en el departamento número ciento cinco ubicado en el primer piso y del estacionamiento número ciento cuarenta ubicado en tercer subterráneo ambos del Edificio Patio Chiloé ubicado en calle Chiloé número mil doscientos veintiuno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5844, 5844 guión A al 5844 guión L; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a su nombre a fojas 42671 Número 62040 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación, deberán constituir garanta suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal debiendo entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. Mínimo subasta asciende a $ 55.903.092.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mayores antecedentes en autos caratulados 'Banco Santander Chile con Calvache'. Juicio Ejecutivo, Rol C-17764-2024. Secretaría.

REMATE DÉCIMO OCTAVO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5°, remate 11 junio 2026 a las 12:00 horas, inmueble que corresponde al departamento 1007 del piso 10, del 'Condominio Edificio López de Alcazar', con acceso principal por calle Rivera 1370, y con acceso vehicular por calle Rivera 1380, comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6438 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 44813 N° 62558 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Mínimo posturas $37.661.996 remate se efectuará por video conferencia mediante plataforma Zoom. Interesados deberán tener activa su clave única del estado. Postores deberán constituir garantía suficiente por el 10%. Mínimo para iniciar postura a través vale vista bancario a la orden del tribunal. Deberá entregar dicho documento en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate y señalar correo electrónico y número telefónico. Precio pagadero dentro quinto día hábil de realizada subasta en cuenta corriente tribunal. Tribunal levantara acta y se firmara mismo día subasta. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-19897-2024 'Banco del Estado de Chile con Morales Silva Rodny Jesús', la secretaria.

REMATE: 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5°, Santiago, el 25 de junio de 2026, a las 12:00 hrs. se subastará la propiedad ubicada en Avenida Ortúzar N° 1201, que corresponde al lote N° 131, del plano de reloteo de la ampliación de Población Simón Bolívar, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre de Claudio Alejandro Jiménez Saldaña, a Fojas 52862 Número 80085 en el Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 9.407,319081 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de la subasta, más la suma de $359.285.-, por concepto de costas procesales y personales. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, en el siguiente link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Es carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios, ingresando a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos de antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Para participar en la subasta, todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario, deberán entregar materialmente vale vista endosable y a la orden a nombre del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: A) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo "Remates", deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón "postular". Al presionar el Botón Postular, se abre el formulario de Postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates, y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito de "Acompaña Documento" (Acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor), el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. B) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) y se acompañada materialmente en el tribunal a más tardar a 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate, a excepción del ejecutante y acreedor hipotecario. Demás antecedentes en expediente C-5077-2023, "BICE Vida Compañía Seguros S.A./Jimenez", Ley de Bancos. Secretaría.

REMATE DÉCIMO NOVENO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, se rematará el 11 de junio de 2026, a las 12:00 horas, departamento número doscientos uno, del segundo piso, Rol de Avalúo N° 6452-58; y la bodega número tres, del primer subterráneo, Rol de Avalúo N° 6452- 212; todos del Edificio Novena Avenida, con acceso por Novena Avenida número mil doscientos veintiséis, comuna de San Miguel, conforme a los planos de fusión archivado bajo el número 9585 y de copropiedad archivados bajo los números 9871 y 9871 de la letra A a la D, el departamento número doscientos uno tiene los derechos de usos y goce exclusivos del estacionamiento número E veinticuatro, y además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio se encuentra inscrito a fojas 2483 vta número 2376 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel correspondiente al año 2017. Mínimo subasta $ 77.649.256. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable a nombre del tribunal, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta que se señala en estas Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregario materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos de desposeimiento caratulados 'Scotiabank Chile S.A/Espinoza', Rol C-16722-2025. La secretaria.

ANTE EL 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 5 Santiago, rematará el 16 de junio de 2026, a las 13:00 horas, vía plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle Los Torneros número mil cuarenta y cuatro, que según sus títulos corresponde al sitio once de la manzana D del plano de loteo del Conjunto Habitacional Denominado 'Los Industriales de Maipú', Comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrita a Fojas 40431 número 58764 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo $ 39.096.231.- Los interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se abrirá una nueva ventana encuentra al costado izquierdo, con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates—mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregario materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Mayores antecedentes en los autos 'Banco Santander-Chile con Ramírez Doren', Rol C-17139-2025. La Secretaría.

REMATE. DÉCIMO NOVENO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, se rematará el miércoles 10 de junio de 2026 a las 13:30 horas, la propiedad ubicada en calle Caciques Chilenos Número mil ciento sesenta y seis guión diez, que corresponde a la vivienda número diez de la manzana F, del 'Condominio Caciques Chilenos', del loteo 'Barrio Santa Rosa de Huechuraba', Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Número 1445; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio se encuentra inscrito fs. 30666 número 46261 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2010. Mínimo subasta $ 167.648.436. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates, mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregario materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link https://zoom.us/j/4022060537? pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos de desposeimiento caratulados 'Banco Itaú Chile S.A./González', Rol C-12538-2024. La Secretaría.

REMATE: VIGÉSIMO JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, rematará 11 de junio de 2026 a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en calle Efraín Barquero N° 2650, que corresponde al lote N° 12, manzana d, del conjunto habitacional denominado 'Viñedos Del Boldo II' comuna y provincia de Curicó. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 11.185 número 4.189 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Mínimo de la subasta será la suma de $ 57.501.687.- precio remate se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Será carga de los interesados contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora que se decrete para la subasta al link que se dicte al efecto. Los postores deberán rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista deberá ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención al público, al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5° del artículo 29 de la ley n° 21.389, en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudores de alimentos. La subasta se realizará mediante plataforma zoom: debiendo las partes ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace: https://pjud-cl.zoom.us/j/98247705549 demás bases y antecedentes en autos Rol C-6.692-2024, 'Banco Santander Chile con Maturana'.

REMATE VIGÉSIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5°, 9 junio 2026 a las 12:00 horas, rematase departamento numero b mil tres del piso diez del edificio b, denominado indistintamente también como edificio Los Cerezos, del Condominio Aires Nuevos, ubicado en calle Cruchaga Montt numero setecientos sesenta, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. de acuerdo al plano archivado con el número 5043, 5043-a al 5043-y; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote número uno del plano respectivo. Inscrito a fojas 42143 N° 60102 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2016. Mínimo posturas $ 50.653.332.- remate se efectuara por video conferencia mediante plataforma zoom a traves del enlace https://pjud-cl.zoom.us/j/92848784936. Garantía se constituirá a través vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo debiendo ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de publico al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta debera pagarse al contado, dentro quinto día hábil de efectuada mediante consignacion en cuenta corriente tribunal. Adjudicatario deberá suscribir escritura de adjudicacion dentro plazo 60 días hábiles contados desde la fecha de la subasta. Todos los gastos necesarios para entrar en posesion legal y material del inmueble seran de cargo del adjudicatario. Demas bases y antecedentes en causa Rol C-6239-2025-2023 'Banco del Estado de Chile con Rebolledo Gonzalez Felipe Andres', la secretaria.

20° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 5. Se rematará el 11 de junio de 2026 vía Zoom, a las 11:00 horas, en el enlace en la plataforma indicada: https://pjudcl.zoom.us/j/93270104101, la casa ubicada en calle Interior N° 982-198, que corresponde a la unidad 192, del condominio El Roble, con acceso común por Avenida Las Pircas N° 982, de la comuna de San Bernardo, además de los derechos proporcionales en los bienes comunes. El dominio vigente consta a fojas 3316 N° 5007 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2019. El mínimo para las posturas será de $111.446.793. La caución debe rendirse por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para las posturas el que deberá ser entregado presencialmente en el Tribunal en horario de atención a público, el día anterior a la fecha del remate. No podrán participar como postores quienes se encuentren en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio ejecutivo de desposeimiento 'Banco Santander-Chile con Ramirez' Rol C-13204-2023. Secretaría.

ANTE EL 22° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 6, autos Rol C-17917-2023, caratulados 'Banco Santander-Chile con Asenjo Gallardo'. Se rematará con fecha 22 de junio de 2026, a las 12:00 horas, mediante la plataforma zoom, en primer lugar, el departamento número mil seis ubicado en el décimo piso, del 'Edificio Núcleo', con acceso por calle Ecuador número cinco mil setenta y nueve, comuna de Estación Central, Región Metropolitana; inscrito a fojas 64.674 número 90.427 año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo $ 63.699.329.-. Y posteriormente, el departamento número ochocientos seis del octavo piso, del 'Edificio Núcleo', con acceso por calle Ecuador número cinco mil setenta y nueve, comuna de Estación Central, Región Metropolitana; inscrito a fojas 62.757 número 87.631 año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo $ 63.699.329.- por cada propiedad, los postores deberán acompañar al tribunal vale vista a la orden del tribunal por la suma correspondiente al monto equivalente al 10% del mínimo fijado establecido en autos. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) rol de la causa; 2) nombre y Rut del postor; 3) nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia, plataforma zoom para lo cual se deberá acceder al id de la audiencia: https://pjud-cl.zoom.us/j/95839173531?pwd=79hrj9a5teqietlayp2ztrixp4uzso.1, y solicitar el código de acceso al correo 22icivilsantiago_remates@pjud.cl. La secretaria.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO SEgundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6° Piso, el día 13 de Julio de 2026, a las 10:00 horas, se rematará la propiedad ubicada en calle Lautaro N° 2205, lote 25 F, correspondiente al loteo Población Mapuhue, Comuna de La Pintana, Región Metropolitana, inscrita a fojas 7681 N° 7064, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2023. Mínimo subasta será la suma de U.F. 12.000.- en su equivalente en moneda nacional el día de la subasta. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre del tribunal. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Juntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecer a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 968 8929 7768. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con Rentas Inversiones SpA', Rol N° C-17.723-2023. Secretario.

REMATE VIGÉSIMO TERCER JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 9, se rematará próximo 18 junio 2026, a las 12:30 horas., inmueble ubicado en Camino Interior Las Loicas número 1.832 -69, de la subdivisión del resto de la Hijuela A del plano de subdivisión de la Parcela El Frutillar, ubicada en la Comuna y Provincia de Talagante, inscrito a fojas 2550 número 2421, del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Talagante año 2012. Mínimo subasta $ 380.159.828.- Remate se realizar por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar su clave única o firma electrónica avanzada, conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador, documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 15 de junio de 2026, entre las 9:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y número telefónico al cual se deba remitir invitación, presentación que deberá ser realizada a través de la Oficina Judicial Virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. Saldo de precio deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil siguiente de realizada la subasta, lo que deberá hacer constar en el juicio mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile /Rivas' C-15866-2024.

REMATE: VIGÉSIMO TERCERO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 9 Santiago, rematará 11 de junio de 2026 a las 13:00 horas, propiedad ubicada en calle Efeso N° 80, que corresponde al sitio número uno de la manzana v, correspondiente a la cuarta etapa de Lomas de Lo Aguirre, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 45.249 número 70.523 del registro de propiedad correspondiente al año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de $ 179.513.425.- el precio de remate se pagará al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de los postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas. Asimismo, los participantes deberán tener su clave única del estado o firma electrónica avanzada. Los postores deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Deberá ser entregado en el tribunal el día lunes 8 de junio de 2026, entre las 9:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-5.117-2025, 'Banco Santander Chile con Acuña'.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO TERCER Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 9, el día 17 de Junio de 2026, a las 13:00 horas, se rematará propiedad correspondiente al Departamento N° 22, del segundo piso, del Edificio de Avenida Eliodoro Yáñez N°s. 2041, 2047 y 2057, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, además del derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 8 ubicado en el mismo edificio, el cual tiene asignado el Rol N° 1928-82, de la Comuna de Providencia; inscrito a fojas 34.567 N° 49.722 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2017. Mínimo subasta será la suma de $ 131.450.111.-. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 15 de Junio del corriente, entre las 9:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9papefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con Hermosilla', Rol N° C-10797-2024. Secretaria.

VIGÉSIMO CUARTO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 10°, rematará presencialmente en Tribunal el día Miércoles 03 de Junio de 2026, a las 15:00 hrs., el siguiente bien raíz: Casa N° 2 del Condominio G & G, proyectada en la propiedad de calle Juan Cisternas N° 2273, que corresponde al sitio N° 2, ubicado en la comuna de La Serena, Cuarta Región. Dicho sitio tiene superficie aproximada de mil ochocientos once metros cuadrados, según el plano agregado bajo el número veintiocho al final del Registro de Propiedad del año mil novecientos setenta y uno. Esta inscrito a fojas 4298, Número 4000 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2004. El mínimo para la subasta asciende a $327.735.966.-, que consta a folio 68 de autos. Interesados en remate deben consignar garantía suficiente para participar de subasta, mediante vale vista por el 10% del mínimo fijado para remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución y deberá ser tomado por quien adjudicará la propiedad a subastarse. Vale vista deberá ser entregado al tribunal con copia de cédula identidad vigente del oferente. No se admitirá postores que se encuentren vigentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "Servicios Financieros Progreso S.A. con Ingeniería y Montaje Cerro Bramador SpA., y otro", Rol C-21521-2023, folios 38, 39, 62 y 72 del cuaderno de apremio.

24° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 10° Piso, comuna de Santiago, rematará de manera presencial, 17 junio 2026, 15:00 horas, departamento 221 del piso 2, del 'Edificio Roberto Espinoza', también conocido como 'Condominio Stgo Tres', con acceso por calle Roberto Espinoza N° 606, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Propiedad inscrita fojas Fs.75.599 N° 109.799 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago del año 2023. Mínimo posturas $ 56.075.866 conforme a certificado de avalúo fiscal vigente, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: Para participar en subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Tanto vale vista como cupón de pago, deberá ser tomado o depositado, por quien eventualmente se adjudicará inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados o depositados por terceras personas. No se admitirá participación como postores personas que cuenten con inscripción vigente en calidad deudores en Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. 'Scotiabank Chile con Parra' Rol C-22891-2024. Secretaría.

REMATE: VIGÉSIMO SEXTO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12° piso, Santiago, rematará el día 9 de junio de 2026, a las 15:05 horas, la propiedad de dominio de Javier Alberto Lavandero Fox, C.I. N° 12.469.065-K, ubicada en calle Las Nalcas Norte número siete mil ochocientos treinta, que corresponde al Lote cincuenta y nueve - A, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, enmarcado en el polígono comprendido entre los puntos G guión H guión I guión J guión K guión L, guión M guión N y G del plano respectivo. Dominio inscrito a su nombre a fojas 12.458 número 18.383 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta $ 271.713.634.- La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de $ 100.000., respecto de la anterior postura superada. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-2535-2025, caratulado Banco Santander-Chile S.A. con Lavandero Fox, Juicio Ejecutivo, Secretaría.

REMATE VIGÉSIMO SEXTO JUZgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, piso 12, comuna de Santiago, rematará el día 11 de junio de 2026, a las 15:15 horas, en las dependencias del Tribunal, el inmueble que corresponde al Sitio N° 7, de la Manzana E, del Loteo privado denominado Costa Cachagua, ubicado en el predio rústico denominado Fundo Santa Emilia, comuna de Zapallar, Provincia de Petorca, el que según el plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, el año 1999, bajo el N° 1.094, tiene una superficie aproximada de 1.1211,95 metros cuadrados. Rol de Avalúo N° 364-7, que se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a Fs. 2.294 vuelta, N° 2.202 correspondiente al año 2020 y a Fs. 3.430 vuelta, N° 3.180, correspondiente al año 2023, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, con sus correspondientes derechos de dominio, uso y goce que corresponden al sitio, en los bienes y sobre los terrenos o áreas comunes del loteo Costa Cachagua, según se indica en el Reglamento General del Loteo Costa Cachagua. Mínimo posturas $ 572.183.324. La subasta se realizará de forma presencial en las dependencias del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior a la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. El subastador deberá consignar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de efectuado el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base décima y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Sociedad Inversiones Aguasoro SpA con Sociedad Servicios Financieros Serficam SpA". Rol N° C-7696- 2024. Secretaría.

REMATE. 28° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 14°, Santiago, subastará 16 junio 2025, 13:45 horas, los inmuebles correspondientes al departamento N° 402 ubicado en el cuarto piso y la bodeguita N° 1009 del décimo piso, ambos del edificio ubicado en calle Catedral N° 1029, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Se comprenderán en la venta los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 76447, N° 107534 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2024. Mínimo posturas será $ 67.799.910. Saldo deberá pagarse al contado dentro de 5° día hábil siguiente al remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Interesados deben deber tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada y rendir caución por el 10% del mínimo con vale vista endosable a la orden del Tribunal. Vale vista deberá acompañarse materialmente a dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El remate se realizará por plataforma Zoom bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes autos caratulados 'Banco Santander Chile S.A. con Allende', Rol C-14437-2025. Secretaria.

REMATE: 28° JUZGADO CIVIL SANtiago, se rematará el día 9 de junio del año 2026, a las 13:45 horas, 50% de los derechos de dominio del departamento N° 109 - F del primer piso, del Edificio F, de calle Maipú 763, 2° Etapa del Condominio Bello Centro Esperanza, Comuna de Santiago, y de los derechos en bienes comunes, de propiedad de Inversiones Norte Grande Colectiva Civil, inscritos a su nombre a fs 41.142 N° 62.671 Registro de Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: UF. 711,5 en equivalencia pesos día subasta. El remate se realizará mediante videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los postores que participen de la audiencia de subasta deben n tener habilitada y á activas tanto la c mara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo á apercibimiento de no participar de ésta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Asimismo, toda persona que desee participar, deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá acompañarse, materialmente en dependencias del Tribunal, el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 hrs., indicando en ese acto su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes expediente Rol C-26239-2019, Caratulado 'Banco de Chile con Inversiones Norte Grande Colectiva Civil'. Ejecutivo-Desposeimiento. El Secretario.

REMATE ANTE 28° JUZGADO CIVIL Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 14° piso, se rematará 10 de junio de 2026, a las 12:50 horas; el cual se realizará vía zoom, inmueble correspondiente a la casa N° 5, ubicado en el pasaje signado con el N° 474 de la avenida la paz, comuna de independencia, región metropolitana, inscrito a fojas 31264, N° 50716, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2006. El mínimo para las posturas será la suma de $ 39.262.755.- pago al contado. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Previo al remate, la sr. Secretario del tribunal -o quien lo subrogue- efectuará la revisión del Registro nacional de deudores de pensiones alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la ley 21.389; y certificará los postores que habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Los postores que participen de la audiencia de subasta, tendrán que tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes autos Rol C-23047-2024, juicio ejecutivo, caratulado 'Banco Del Estado Con Uriol Pichen'. Secretario(a).

28° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, Piso 14, se rematará el 9 de junio de 2026 vía Zoom, a las 13:30 horas, el inmueble ubicado en calle Argentina N° 8674, que corresponde al sitio 9 Manzana C, de la Chacra Santa Julia, comuna de La Florida. El dominio vigente consta a fojas 78787 N° 119612 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011. El mínimo para las posturas será de $ 251.795.635. La caución debe rendirse por medio de cupón de pago en Banco Estado, depósito en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para las posturas. Deben enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su identidad, rol de la causa, correo electrónico y teléfono, todo lo anterior al correo electrónico jcsantiago28@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del tribunal, dentro del mismo plazo. El saldo del precio debe pagarse al contado dentro de 5° día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo postor debe tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para suscribir el acta del remate. No podrán participar como postores quienes se encuentren en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco Santander-Chile contra Espectro Chile Telecomunic' Rol C-5738-2020. Secretaría.

REMATE: VIGESIMO OCTAVO JUZgado Civil Santiago, Huerfanos 1409, piso 14, Santiago, 10 junio 2026 a las 13:10 horas, rematase propiedad ubicada en pasaje la trilla numero siete mil quinientos veintiuno, que corresponde al lote numero doscientos setenta y ocho del conjunto habitacional 'Toreon del Carmen III', etapa tercera -a, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 71105 N° 107529 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago del año 2014. Mínimo posturas $ 98.764.052.- correspondiente avaluo fiscal primer semestre 2026. Subasta se efectuara por video-conferencia mediante plataforma zoom. Para participar en la subasta postores deberan tener activa su clave unica del estado. Interesados deben rendir garantia suficiente por el 10% del minimo para iniciar posturas, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, el cual debera acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el dia anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. Postores deberan indicar su identidad, rol de causa, correo electronico y numero telefonico. Sera carga de los interesados disponer de los elementos tecnologicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participacion con la debida anticipacion. El saldo del precio debera pagarse al contado, dentro de quinto dia habil, mediante consignacion en la cuenta corriente del tribunal. Demas bases y antecedentes en causa Rol C-16703-2019 'Banco del Estado de Chile con Pincheira Galarce Gonzalo Javier'. La secretaria.

ANTE EL 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago, se rematará, el día 23 de Junio de 2026, 12:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el inmueble correspondiente propiedad del demandado Alan Leonardo Leal Sandoval, consistente en nuda propiedad inmueble ubicado en Avenida del Valle N° 10.730-27, unidad o casa N° 27 del 'Condominio Los Abedules', comuna de Colina, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana con acceso principal por Avenida del Valle N° 10.730, comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4710; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Su rol de avalúo fiscal es el 01571-00027, comuna de Colina. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 49.882 N° 73.733 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas del inmueble será de 8.700 UF, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán constituir la garantía mediante Vale a la Vista endosable a nombre del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo, dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-5835-2020, caratulados 'Banco de Chile con Leal'.

REMATE: VIGÉSIMO OCTAVO JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, Santiago, 11 junio 2026 a las 13:10 horas, rematase propiedad ubicada en calle Bahía número setecientos ochenta y tres, que corresponde al sitio lote número seis de la manzana número siete del sector g uno, de la población San José de Chuchunco actual Población Villa Francia, comuna de Estación Central, región Metropolitana. Inscrito a fojas 6423 n° 10397 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2008. Mínimo posturas $25.805.676 correspondiente avaluó fiscal primer semestre 2026. Subasta se efectuara por video-conferencia mediante plataforma Zoom. Para participar en la subasta postores deberán tener activa su clave única del estado. Interesados deben rendir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar posturas, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, el cual deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. Postores deberán indicar su identidad, rol de causa, correo electrónico y numero telefónico. Sera carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes en causa rol c-25812-2016 'Banco del Estado de Chile con Roman Saavedra Jorge Antonio'. La secretaria.

REMATE: 29° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 18°, Santiago, el 11 de junio de 2026, a las 15:30 horas se subastará el inmueble ubicado en la comuna de Pirque, Provincia Cordillera, Región Metropolitana, Avenida Virginia Subercaseaux N° 3601, ex 3600, que corresponde a la parcela N° 75, de la Parcelación El Cruceral II, con una superficie aproximada de 5.035 metros cuadrados. Inmueble de propiedad de la demandada don Omar Ricardo Avendaño Soto e Inscrito a fojas 1090 N° 1004 del año 2025 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pirque. El mínimo para la subasta será la suma de $239.783.527. La subasta
se desarrollará mediante video-confe
rencia, para lo cual los interesados d
ben rendir garantía suficiente para pa
ticipar, equivalente al 10% del valor
tasación aprobado, mediante vale vis
a la orden del 29° Juzgado Civil de Sa
tiago, documento que se deberá prese
tar materialmente en la Secretaría d
Tribunal hasta las 12:00 horas del d
hábil anterior a la subasta, y si dic
día fuera sábado, hasta las 12:00 hor
del viernes anterior a la subasta.
hace presente que la subasta se rea
zará mediante la plataforma Zoo
para lo cual se requiere de un compu
dor o teléfono con conexión a Intern
en ambos casos, con cámara, micrófo
o audio del mismo equipo, siendo car
de las partes y postores tener los e
mentos de conexión y tecnológicos.
caso de suspenderse el remate por mo
vos imprevistos, ajenos a la voluntad
las partes y el Tribunal, se realizará
día siguiente hábil a las 10:30 hor
salvo que recayere en sábado, caso
que se verificará el lunes inmedia
mente siguiente, también a las 10:30 h
Para acceder y/o participar en la
basta, tanto para los postores como pa
el público en general, se dispone del
guiente enlace: https://pjud-cl.zoom.u
91295824467?. Todo interesado en parti
par en la subasta como postor, debe
tener activa su Clave Única del Estad
para la eventual suscripción de la c
respondiente acta de remate. Los p
tores interesados deberán ingresar co
probante legible de rendición de la ca
ción, a través del módulo especialmen
establecido al efecto en la Oficina Ju
cial Virtual, y enviar un correo a la c
silla electrónica jcsantiago29_remat
@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del c
hábil anterior a la subasta, y si dicho c
fuera sábado, hasta las 12:00 horas c
viernes anterior a la subasta, indican
su nombre completo y adjuntando cop
-por ambos lados- de su cédula de iden
dad, indicando el rol de la causa en
cual participará, un correo electrónico
número telefónico para el caso que se
quiera contactarlo durante la subas
por problemas de conexión. Demás an
cedentes en expediente C-3884-20
'Banco Santander con Avendaño Sot
Juicio Ejecutivo. Secretaría.

REMATE: REMATE: 30° JUZGAI
Civil de Santiago, Huérfanos 1409,
piso, se rematará el 16 de junio de 20
a las 13:30 horas, por videoconferenc
por medio de la plataforma Zoom, el
mueble embargado que corresponde
departamento número cuatrocient
tres - A o cuarenta y tres del cuarto p
del block signado con el número veir
séis, del edificio construido en el cuar
sector, subsector 'B', que tiene su e
trada de acceso por Avenida Grec
número cuatro mil quinientos quin
Comuna de Ñuñoa, Región Metropo
tana, inscrito a nombre del demanda
a fojas 20508 número 29557 correspo
diente al Registro de Propiedad del a
2017 del Conservador de Bienes Raíc
de Santiago. Mínimo posturas será
cantidad de $ 48.710.132. Precio pag
dero contado dentro de quinto día há
de efectuada subasta mediante cons
nación cuenta corriente Tribunal. In
resados deberán presentar vale vis
nominativo o endosable a la orden c
30° Juzgado Civil de Santiago, por u
suma no inferior al 10% mínimo fijac
y deberán entregar copia digitalizada
su carnet de identidad, además de señ
lar el nombre completo del postor,
email y teléfono, con al menos veir
cuatro horas de anticipación a la fec
fijada para el remate, a fin de verific
la garantía y la observancia de las n
mas legales para la participación en
subasta. Solo cumplidos los trámit
señalados, se remitirá vía correo ele
trónico el link con la invitación a la s
basta. Demás bases y antecedentes
www.pjud.cl, causa civil Rol C-161
2023 caratulados 'Banco de Chile c
Iban J Riascos Consuegra' ejecutiv
disponibles en página web del Poder J
dicial. Secretario.

REMATE: ANTE 30° JUZGADO CIV
de Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, c
muna de Santiago, subastará el día
de junio del 2026, a las 13:30 horas, m
diante videoconferencia a través de p
taforma Zoom, inmueble con destino h
bitacional, Rol de avalúo N° 02749-000
ubicado en Pasaje 8 calle Desiré
3195, Villa General Baquedano, comu
de Maipú; inscrita a fojas 23133,
28743 del Registro de Propiedad del Co
servador de Bienes Raíces de Santia
correspondiente al año 1980. Mínir
posturas $ 60.000.000.-. Todo postor c
berá tener activa su Clave Única pa
la eventual suscripción del acta de r
mate. El link de conexión para parti
par en la subasta se remitirá vía corr
electrónico a los interesados, quier
deberán entregar un vale vista a la c
den del Tribunal nominativo o endosal
por el monto que corresponda al 10% c
mínimo, única forma de constituir g
rantía suficiente, el cual será verifica
por el ministro de fe del Tribunal. Jur
al vale vista los interesados deberán e
tregar copia digitalizada de su cédu
de identidad, nombre completo del p
tor, e-mail y teléfono, con al mer
veinticuatro horas de anticipación a
fecha del remate. Cumplidos dich
trámites, se remitirá link con la invi
ción a la subasta. Quien registre inscr
ción vigente en el Registro de Deudor
de Pensión de Alimentos, será exclui
del listado de postores autorizados pa
participar en la subasta. Demás bases
antecedentes constan en autos volun
rios caratulados "Figueroa", R
V-6-2024.

REMATE. JUZGADO DE LETRAS D
Peñaflor, ubicado en María Ester Gar
135, Peñaflor, subastará el viernes 24
julio de 2026, a las 12:30 horas, Sitio
casa situado en Pasaje Once, hoy Pas
Manquecura N° 1229, que corresponde
sitio N° 35, de la manzana C, del pla
de loteo del Conjunto Parque Residenc
'Las Vertientes' primera etapa, co
truido en la parcela N° 77, del fundo M
loco, ubicado en Vicuña Mackenna
414, comuna de Peñaflor, Provincia
Talagante. Inscrito a Fojas 2147 núme
2709 correspondiente al Registro de P
piedad del año 2018 del Conservador
Bienes Raíces de Peñaflor. Mínimo 1.
Unidades de Fomento en su equivaler
en pesos al día de la subasta. Todo p
tor, deberá otorgar una garantía equiv
lente al 10% del mínimo, a través de
vale vista a la orden del Tribunal (
transferencia electrónica ni depósitos)
con indicación del tomador para fac
tar su devolución. Y además deber
enviar al correo electrónico del Tribur
il_penaflor_remates@pjud.cl con cop
al correo jl_penaflor@pjud.cl, hasta
horas antes de la fecha de la subas
una copia del vale vista, su individuc
zación, indicando el rol de la causa, c
rreo electrónico y un número telefóni
Se deberá consignar el saldo del prec
dentro de quinto día hábil de realiza
la subasta mediante depósito en
cuenta corriente del tribunal. Dem
bases y protocolos constan en autos c
ratulados 'Institución Financiera Coop
rativa Coopeuch/Caris' C-4117-2019.
Secretario.

AVISO REMATE. EL 11 DE JUNIO D
2026, a las 16:30 horas, en partici
Peacock/ Peacock se realizará en ofi
del Juez Árbitro Carlos Munizaga, u
cado en calle Huérfanos #1294, oficina
Comuna de Santiago, con admisión de
citadores extraños, remate de los inmu
bles que se subastarán, son los ubicac
en la Región Metropolitana, correspo
diente a la hijuela N° 3 Las Achiras y
lote 1B de la hijuela N° 1 Santa Marg
rita del fundo Las Achiras de Zapa
que según el plano 251, protocolizado
final del registro de instrumentos púb
cos del año 1966, y plano agregado
final del registro de propiedad de 19
bajo el número 26 que tiene los siguien
deslindes: Hijuela Tres Las Achiras:
Norte, con hijuela N° 3 del plano; Al S
en parte con actual camino pavimento
de Santiago a Valparaíso, y en parte c
hijuela N° 4 del plano, en línea quebrac
Al Oriente, con hijuela N° 2 de la Vi
del plano en línea quebrada, y en pa
con hijuela N° 4 del plano del mis
plano; y Al poniente, con hijuela 1 Sar
Margarita del plano, en línea quebrac
Lote Uno B de La Hijuela Uno Sar
Margarita: Al Norte, en 135 metros,
lote 1A; Al Sur, en 87 metros con car
tera pavimentada de Santiago a Val
raíso; Al Oriente, en 147 metros, con
juela Las Achiras; y Al Poniente, en
metros con lote N° 1 o Santa Margari
El Rol de avalúo fiscal N° 107-300 de C
racaví, por un mínimo $ 947.942.984.-
sos. El precio deberá pagarse el día c
remate o dentro de los 5 días siguient
Garantía de 10% del mínimo de la s
basta que deberá ser consignado me
ante vale vista endosable a la orden c
Juez Partidor. Demás bases, ante
dentes e informaciones, correo electró-
nico administracion@munizagaabogados.cl o al fono: 226722209.

REMATE 28/05/2026, 17:15 H. INMUEble calle Ruiz Tagle 256, comuna de Cartagena, 480 mt2 aprox. inscrito a fojas 5387 N° 4583 año 2011 y a fojas 3779 N° 5397 año 2017, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces San Antonio. Mínimo subasta $ 36.400.00. Garantía: $ 5.000.000. Lugar: videoconferencia en www.estudioarbitral.cl/remate. Rol C-3130-2023-JC2SA. Carátula Gómez con Monroy Partidor: Manuel Aguilera Pérez. Bases aescritos@estudioarbitral.cl

EXTRACTO JUZGADO COBRANZA Laboral y Previsional Santiago, San Martin N° 950, 7 piso, Santiago, Rit C-3594-2023 Ruc 22-4-0410204-8, "Miño/ H.E. Fiberglass S.I.C. S.A.", 12/06/2025 12:00 horas, se rematar inmueble ubicado en Las Araucarias N° 9000, Quilicura, Santiago, Región Metropolitana. de propiedad H.E. Fiberglass Sociedad Industrial y Comercial S.A. Inscrita Fojas 65960 N° 58203 Registro Propiedad 1991 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $928.860.593. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente $92.886.059.equivalente 10% mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participa calidad de postor, email y teléfono, si actúa por s o en representación de otro, y en este último caso debe expresar los datos de la persona natural o jurídica a quien representa, nombre y Rut del tomador del vale vista y correo electrónico del participante, y remitir mismos antecedentes a jcobsantiago_remates@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará dependencias Tribunal ubicado en San Martin N° 950 piso 8, Santiago. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastadordesignar domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, veintidós de mayo de dos mil veintiséis. Rit: C-3594-2023 Ruc: 22-4-0410204-8 Cristian Montes Albornoz Jefe(s) de Unidad de Causas y Liquidaciones